



San Miguel de Tucumán, 12 SEP 2016

Expte. n°: 52.427/2015

VISTO:

Las presentes actuaciones por las cuales la **Lic. en Biotec. María Belén Rivero**, solicita admisión e inscripción en el Departamento de Posgrado de esta Facultad de Bioquímica, Química y Farmacia de la U.N.T., para cursar estudios de cuarto nivel, a fin de realizar el trabajo de Tesis Doctoral sobre: **ESTUDIO DE LOS PROCESOS DE DIFERENCIACIÓN Y VARIABILIDAD BIOLÓGICA DE *Tritrichomonas foetus* PARA LA GENERACIÓN DE NUEVOS MÉTODOS DIAGNÓSTICOS**, a realizarse en el Centro de Investigaciones y Transferencias de Santiago del Estero (CITSE-CONICET), bajo la Dirección del **Dr. Fernando David Rivero** y la Co-Dirección del **Dr. Gustavo Adolfo Palma**, para que se le otorgue el Grado Académico Superior de **DOCTORA EN CIENCIAS BIOLÓGICAS**;

ATENTO:

A lo aconsejado por el Consejo de Posgrado; y

CONSIDERANDO:

Que la recurrente ha rendido y aprobado el examen de lecto-comprensión del Idioma **Inglés**, requisito establecido en las reglamentaciones vigentes aprobadas por Resolución N°: 1111-001 de la respectiva carrera y Resolución N°: 2558-2012 del Reglamento General de Posgrado.

Que mediante Resolución 750/2013 de la CONEAU se acreditó y categorizó a la mencionada carrera.

Que se adjunta: nota de conformidad y currículum vitae del **Dr. Fernando David Rivero** y del **Dr. Gustavo Adolfo Palma**, Director y Co-Director de dicho trabajo, nota de conformidad de la Directora del Centro de Investigaciones y Transferencia de Santiago del Estero (CITSE-CONICET) para que se lleve en dicha institución el trabajo de referencia, plan de trabajo, título universitario y currículum vitae de la tesista.

Que se ha dado cumplimiento a lo establecido en las mencionadas reglamentaciones.

Que con fecha 17 de Marzo de 2016, el Comité Académico de dicha carrera admitió a la **Lic. en Biotec. María Belén Rivero** para realizar estudios de cuarto nivel.

Que el mencionado Comité, con fecha 08 de Junio de 2016, propone al **Dr. Martín Eduardo Argañaraz** y a la **Dra. Marcela Susana Medina**, para la integración de la Comisión de Supervisión que entenderá en el particular, adjuntándose currículum vitae de los mismos, a fin de cumplimentar con lo dispuesto por el actual Reglamento.

Por ello, y con la opinión unánime de los señores Consejeros presentes,

EL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE BIOQUIMICA,
 QUIMICA Y FARMACIA

Nilda Leonor Ardiles
 NILDA LEONOR ARDILES
 DIRECTORA GRAL. ADMINISTRATIVA
 FAC. DE BIOQUIMICA Y FARMACIA

(En Reunión Ordinaria de fecha 02-09-2016)

RESUELVE

Art. 10 - ADMITIR a la **Lic. en Biotec. María Belén Rivero** en el Doctorado en Ciencias Biológicas.

RESOL. HCD N°:

0493 2016
Marta Cecilia de Castillo
 Dra. MARTA E. CECILIA de CASTILLO
 SECRETARIA ACADEMICA
 FAC. DE BIOQUIMICA, QUIMICA Y FARMACIA
 U.N.T.
Silvia Nelina Gonzalez
 SILVIA NELINA GONZALEZ
 DECANA
 FAC. BIOQUIMICA, QUIMICA Y FARMACIA - UNT



Universidad Nacional de Tucumán
Facultad de Bioquímica, Química y Farmacia
Ayacucho 471 - (4000) San Miguel de Tucumán -
Tel. (0381) 4248169-7060
www.fbqf.unt.edu.ar



San Miguel de Tucumán, 12 SEP 2016.

Expte. n° 52.427-2015

Art.2°)-Elevar las presentes actuaciones a la Superioridad y por su intermedio a la Secretaría de Posgrado de la U.N.T., con opinión favorable de esta Facultad de Bioquímica, Química y Farmacia, para que se inscriba a la **Lic. en Biotec. María Belén Rivero** e inicie en el Centro de Investigaciones y Transferencia de Santiago del Estero (CITSE-CONICET) sus estudios de cuarto nivel conducentes al título de **Doctora en Ciencias Biológicas**, sobre el tema: **ESTUDIO DE LOS PROCESOS DE DIFERENCIACIÓN Y VARIABILIDAD BIOLÓGICA DE *Tritrichomonas foetus* PARA LA GENERACIÓN DE NUEVOS MÉTODOS DIAGNÓSTICOS** conforme al plan de trabajo que se adjunta, con sujeción a la reglamentación vigente aprobada por Resolución N° 1111-001 de la respectiva carrera y Resolución N° 2558/2012 del Reglamento General de Posgrado.-

Art.3°)-Proponer la nómina de Profesores que a continuación se consignan para la integración de la Comisión de Supervisión que entenderá en el desarrollo del presente trabajo de Tesis Doctoral:

Director: Dr. Fernando David Rivero (UNSE - CITSE-CONICET)

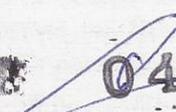
Co-Director: Dr. Gustavo Adolfo Palma (UNSE - CITSE-CONICET)

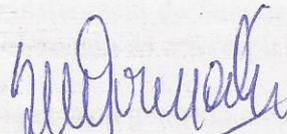
Especialista en el Tema: Dr. Martín Eduardo Argañaraz y a la (UNT-CONICET).

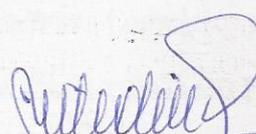
Investigadora de Otra Unidad Académica: Dra. Marcela Susana Medina (UNT-CONICET).

Art.4°)-De forma.-

RESOL. HCD N°:
CP
Jrl.-


0493 2016
Dra. MARTA E. CECILIA de CASTILLO
SECRETARIA ACADEMICA
FAC. DE BIOQUIMICA, QUIMICA Y FARMACIA
U.N.T.


SILVIA NELINA GONZALEZ
DECANA
FAC. BIOQUIMICA, QUIMICA y FARMACIA - UNT


NILDA LEONOR ARDILES
DIRECTORA GRAL. ADMINISTRATIVA
FAC. de BIOQ. QUIMICA y FARMACIA
U.N.T.